

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la Invitación Privada a Proponer para contratar una consultoría para elaborar una metodología para transferir a otras entidades el Programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico idadamis.casas@ccb.org.co

Plazo para manifestar interés: Vence el 22 de Marzo de 2019 hasta las 5.00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Andrea Casas Vargas teléfono: 5941000 ext. 3505 Correo electrónico: idadamis.casas@ccb.org.co

Fecha aproximada de apertura de la invitación: 29 de marzo de 2019.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

- 1. Objeto:** *Realizar una consultoría para elaborar una metodología para transferir a otras entidades el Programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de la los procesos de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Cámara de Comercio de Bogotá*
- 2. Alcance del objeto:** En desarrollo del objeto contractual se busca:
 - Documentar los procesos realizados en el programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y en la Estrategia de Especialización Inteligente – EEI. La documentación debe incluir consultas a los colaboradores de la CCB y algunos funcionarios de las entidades que participaron en la construcción de los dos procesos. La CCB ampliará la información de las entidades participantes.
 - Estructurar y diseñar los documentos, manuales y caja de herramientas necesarios para transferir los procesos de la Estrategia de Especialización Inteligente y de Iniciativas de Desarrollo de Clúster.
 - Elaborar el modelo de transferencia con la metodología y los criterios que permitan a los colaboradores de la CCB hacer la transferencia de las buenas prácticas de la Estrategia de Especialización Inteligente y del programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster.

3. Generalidades para la prestación del servicio:

El consultor debe presentar una propuesta para cumplir los objetivos y alcance de la consultoría que como mínimo debe incluir:

- El plan de trabajo y las actividades en un cronograma detallado, teniendo en cuenta el objetivo general y los específicos de la consultoría.
- Definir la metodología con el modelo de servicio para la transferencia a otras entidades nacionales o internacionales y detallarlo con los respectivos componentes y manuales: uno para el programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y otro para la Estrategia de Especialización Inteligente.
- Elaborar y entregar una guía integral que permita ofrecer a las entidades la totalidad del modelo de transferencia de las Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de la Estrategia de Especialización Inteligente. La guía debe permitir ofrecer este servicio por módulos o por fases, de manera que las entidades puedan escoger de acuerdo con sus necesidades y

posibilidades el servicio requerido de acompañamiento por parte de la CCB. El contratista deberá entregar cada semana los avances y hallazgos alcanzados de la guía, la metodología, los manuales y demás instrumentos para que la CCB pueda utilizar estas herramientas en la transferencia que la Entidad va a realizar otras Entidades

- Definir y realizar reuniones con los colaboradores que han participado en el proceso (según criterios) de la CCB objeto de la invitación para la construcción de la metodología de transferencia de las Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de la Estrategia de Especialización Inteligente. Precisar el número de sesiones y de tiempo que se requieren de los colaboradores CCB que lideran estos procesos.
- Definir y realizar reuniones con entidades diferentes a la Cámara que han participado en los dos procesos (PDIC y EI) objeto de la invitación.
- Elaborar las presentaciones, herramientas e infografías, entre otras, requeridas para facilitar la transferencia de los modelos de servicio.
- Entregar los informes parciales acordados con la CCB.
- Realizar las presentaciones de avance y final acordados con la CCB.
- Entregar a la CCB los soportes, documentos, bases de datos, formatos utilizados en el desarrollo del trabajo de la presente invitación.

4. Entregables

Los entregables establecidos para la contratación contemplan lo siguiente:

1. **Primer entregable.** Documento con la metodología a desarrollar y el respectivo plan de trabajo con las actividades y entregables.
2. **Segundo entregable:** Documento con el proceso realizado en la Cámara de Comercio de Bogotá para implementar la Estrategia de Especialización Inteligente -EEI- y el Programa de Desarrollo de Iniciativas de Clúster.
3. **Tercer entregable:** la metodología con los manuales, herramientas y presentaciones para transferir el proceso para formular y gestionar el programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de Estrategia de Especialización Inteligente, que se debe entregar en el tercer mes después de iniciado el contrato.
4. **Cuarto entregable:** El modelo de servicio con la guía integral para la transferencia a otras entidades nacionales o internacionales del programa de Iniciativas de Desarrollo de Clúster y de la Estrategia de Especialización Inteligente- EEI.

Nota 1: El supervisor del contrato, en cualquier momento que lo requiera, podrá solicitar al proveedor, sin costo alguno, lo siguiente:

- Entregar informes de resultados parciales con el estado del proceso, que incluye las actividades pendientes.
- Realizar las presentaciones de avance y de resultados del proceso acordados o a solicitud de la CCB.

Nota 2: Todos los entregables se deben presentar en medio digital y físico que se acuerde para el desarrollo del objeto del contrato, las bases de datos y documentos de recopilación de información. Todos los documentos deben estar en formato editable.

5. Equipos de trabajo

El proponente debe contar con el personal requerido para el cumplimiento del objeto de la presente invitación y debe contar con un supervisor cuando la labor se vaya a prestar y llevar el control directo y administración del personal que emplee para el cumplimiento de este contrato.

El equipo de trabajo integrado por:

Un (1) Director de Proyecto: profesional en ingeniería y/o estadística o economía y/o administración pública y/o administración de empresas y/o matemáticas y/o ciencias sociales

según SNIES con posgrado o especialización. Deberá acreditar experiencia específica como director de mínimo dos (2) estudios, consultorías o proyectos relacionados con el objeto de la presente invitación.

Equipo del proyecto: El proponente deberá especificar el equipo de trabajo que acompañará al director en el desarrollo del objeto de esta contratación. Los integrantes del equipo deben acreditar experiencia en la participación de por lo menos un estudio o consultoría relacionados con análisis sectorial y/o de clúster y/o gestión de conocimiento y/o de transferencia de metodologías relacionados con el objeto de la presente invitación.

Nota. Este equipo de trabajo se debe adjuntar con la propuesta.

Los requisitos se validarán mediante la presentación de diploma o Acta de Grado, hoja de vida, con los respectivos soportes de certificaciones expedidas por las entidades o empresas contratantes.

En caso de requerirlo la CCB podrá solicitar las certificaciones que avalen la información registrada.

6. Plazo de ejecución

El contrato tendrá una duración de cinco (5) meses a partir de la aprobación de las pólizas.

7. Experiencia del proponente:

El proponente deberá acreditar experiencia en la realización de estudios y/o consultorías y/o proyectos relacionados con análisis sectorial y/o de clúster y/o gestión de conocimiento y/o transferencia de metodologías, para la cual se debe presentar 3 certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados en los últimos diez años, relacionados con el objeto de la presente invitación cuya sumatoria debe ser superior o igual a ciento cuarenta millones de pesos (\$140.00.000) antes de IVA, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos y además se deben relacionar en la tabla que anexa (Anexo 1)

8. Estados Financieros que se deben presentar con la oferta

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al **31 de diciembre de 2017, bajo normas NIIF**

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	>=50.000.000	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	<=70%	20
Patrimonio	>= 200.000.000	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo **80** puntos de los 100 puntos discriminados en el cuadro antes citado.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB.

Nota 3: En el caso de las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique.

9. Criterios de calificación

Los criterios que la CCB tendrá en cuenta para la selección del proponente y su respectiva ponderación son los siguientes:

Criterio	Descripción	Puntaje
Precio	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que Ofrezca un menor precio. Las demás propuestas obtendrán el Puntaje de manera proporcional.	60
Experiencia adicional del proponente	<p>Evalúa la experiencia adicional del proponente a la mínima requerida a partir del año de 2010, en el desarrollo de proyectos o estudios encaminados documentar modelos de servicio o procesos.</p> <p>Una certificación adicional de mínimo \$50 millones: 10 puntos.</p> <p>Dos certificaciones adicionales de mínimo \$50 millones cada una: 15 puntos.</p> <p>Se aclara que la experiencia mínima requerida, no será tenida en cuenta para la asignación de estos puntajes</p>	15
Experiencia del director	<p>Director</p> <p>Hasta 3 estudios relacionados con el objeto de la presente invitación: 15 Puntos</p> <p>De 4 a 5 estudios relacionados con el objeto de la presente invitación: 20 Puntos</p>	20
Certificado de calidad	Corresponde a la tenencia por parte del proponente de certificado de calidad ISO 9001 vigente, el cual debe ser presentado junto con su propuesta.	5
TOTAL		100

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.

